

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1913/13
10 abril 2013

ACTA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA
EL 10 DE ABRIL DE 2013

Aprobada en la sesión del 10 de julio de 2013

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Palabras del Secretario General.....	2
Palabras del Presidente del Consejo Permanente	3
Presentación del Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala	4

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2013

En la ciudad de Washington, a las once y veinticinco de la mañana del miércoles 10 de abril de 2013, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos para recibir al excelentísimo señor Luis Fernando Carrera Castro, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala. Presidió la sesión el Embajador Arturo Ulises Vallarino Bartuano, Representante Permanente de Panamá y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
Embajadora Gillian M. S. Bristol, Representante Permanente de Grenada
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá
Embajadora Jacinth Lorna Henry-Martin, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Neil Parsan, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Roberto Bernardo Saladín Selin, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Edgar Ugalde Álvarez, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Walter Jorge Albán Peralta, Representante Permanente del Perú
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia
Embajador José Rodrigo Vielmann de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Stephen C. Vasciannie, Representante Permanente de Jamaica
Embajadora Sonia Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía
Embajador Joaquín Alexander Maza Martinelli, Representante Permanente de El Salvador
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil
Ministra Consejera Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Interina de Venezuela
Consejero Freddie Cleveland Tucker, Representante Interino del Commonwealth de las Bahamas
Ministra Consejera Ann-Marie Layne Campbell, Representante Alterna de Antigua y Barbuda
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas
Embajador José de Jesús Martínez González, Representante Alterno de Panamá
Embajador Fernando Augusto Suárez Moreno, Representante Alterno del Ecuador
Embajador Jorge Alberto Milla Reyes, Representante Alterno de Honduras
Ministra Dolores Jiménez, Representante Alterna de México
Consejero Frank Tressler, Representante Alterno de Chile
Consejero Kenneth J. Amoksi, Representante Alterno de Suriname
Ministro José Eduardo Pereira Sosa, Representante Alterno del Paraguay
Primera Secretaria Verónica Paula Rolando Urruzmendi, Representante Alterna del Uruguay

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: Muy buenos días. Declaramos abierta esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente, convocada para recibir a Su Excelencia el Embajador Luis Fernando Carrera Castro, Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala.

Señor Ministro, en mi condición de Presidente del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos, como Representante de Panamá, pero particularmente como centroamericano, me complace muchísimo saludarlo y ofrecerle nuevamente una muy cálida bienvenida a la casa de las Américas y a esta sesión del Consejo Permanente. Señor Ministro, tengo mucho gusto, asimismo, en saludar a los miembros de la comitiva que le acompaña.

PALABRAS DEL SECRETARIO GENERAL

El PRESIDENTE: Ofrezco ahora el uso de la palabra al Secretario General, doctor José Miguel Insulza.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala y señores miembros de su Comitiva; señor Embajador de Guatemala ante la Casa Blanca, nuestro amigo Francisco Villagrán; señoras y señores Representantes Permanentes y Alternos, miembros del Consejo Permanente:

Yo quiero, en esta reunión, solamente dar la bienvenida al señor Canciller de Guatemala, quien estuvo hace algunas semanas con nosotros para exponernos sus ideas con respecto a lo que debía ser la próxima Asamblea General. En esta ocasión viene nuevamente para darnos a conocer el proyecto de Declaración que ha sido preparado para la Asamblea General así como para conversar con nosotros sobre el mismo.

Quiero decirle, señor Ministro, que agradecemos muchísimo el aporte que Guatemala, como a lo largo de toda su historia, pero en estos últimos años muy especialmente, y el Gobierno del Presidente Otto Pérez Molina en particular, están prestando al desarrollo y a la importante participación de los programas de la Organización de los Estados Americanos.

La celebración de la Asamblea General en Antigua es para nosotros un acto muy importante en nuestra vida institucional. Creo que hemos trabajado con gran entusiasmo en un proyecto que se nos solicitara en la Cumbre de Presidentes en Cartagena, que incluye un conjunto de verificaciones, ideas, alternativas y opciones para los próximos tiempos en materia de drogas.

Sin ir más lejos, todos escuchábamos ayer en la misma reunión en la cual decía la señora Ablonczy que alguna personalidad de la región señalaba el problema de las drogas como uno de los grandes temas, junto al del desarrollo económico y al de la energía, que dificulta el desarrollo de nuestra región.

Creo que Guatemala y Centroamérica han sufrido esto en carne propia y que han actuado de manera consecuente, señalando la necesidad de reevaluar, reexaminar, discutir y fortalecer la política que llevamos a cabo en contra de este flagelo y del crimen organizado que está detrás de él. Quiero decirle, señor Ministro, que hemos recibido con mucho entusiasmo el proyecto de Declaración.

Quiero aprovechar para informar a este Consejo, durante esta su presencia, señor Ministro, que en principio nosotros estaríamos entregando a la Presidencia de la Cumbre de las Américas el informe sobre drogas a más tardar el 15 o 16 de mayo e inmediatamente después a todos los países miembros y a este Consejo Permanente. En los días siguientes, una semana después, tendríamos aquí, para discutir este informe, la reunión de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), la que se ha postergado precisamente para que tenga coherencia dentro de nuestro calendario. Esos dos eventos: el conocimiento previo dos semanas antes, por lo menos, de la propuesta y la discusión de la CICAD podrán enriquecer mucho la participación de las delegaciones en la Asamblea General.

No obstante, quiero adelantarme a decir que la propuesta que usted nos ha hecho y que usted va a exponer ahora, a nuestro juicio es una contribución invaluable a este debate. Nosotros no pretendemos de ninguna manera que a partir del debate se espere la evaluación del informe. El informe es una contribución que nosotros vamos a entregar, que no contiene una sola propuesta de política sino un conjunto de alternativas que los países deberán discutir. Pero el proyecto de Declaración es el que contiene los principales aspectos, las principales evaluaciones y una propuesta hacia el futuro.

Por eso yo espero que tengamos, a partir de hoy, una muy rica, muy entusiasta, muy abierta y muy franca discusión respecto a los temas que nos plantea el Ministro Fernando Carrera y que podamos, con ese insumo, tener una Asamblea muy exitosa. Le doy la bienvenida a nuestra casa de las Américas, señor Ministro, y le agradezco mucho su atención y el esfuerzo que usted personalmente y su Ministerio han dedicado a este trabajo.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Secretario General.

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Señoras y señores Representantes, en este Consejo todavía se recuerda la fecha del pasado 25 de febrero cuando el señor Ministro Luis Fernando Carrera Castro se presentó ante este foro para proponernos el tema central del diálogo de Jefes de Delegación, el cual se debe desarrollar con ocasión del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General y que, gracias al generoso ofrecimiento del Gobierno de Guatemala, se debe celebrar en el mes de junio próximo en la ciudad de Antigua, la muy noble y leal Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala.

En la sesión de hoy, el señor Ministro ha ofrecido gentilmente presentarnos una propuesta que podría ser considerada por los Estados Miembros como el texto de la Declaración, la que recogerá los propósitos y objetivos que acordemos desarrollar sobre el tema que fuera sugerido para el diálogo de Jefes de Delegación.

PALABRAS DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE GUATEMALA

El PRESIDENTE: Tengo mucho gusto en ofrecer ahora el uso de la palabra al señor Ministro Carrera Castro para la presentación del proyecto de “Declaración de Antigua Guatemala: Por una Política Integral de la Lucha contra las Drogas en las Américas”, la que ya se ha hecho circular entre los miembros de este Consejo.

El MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE GUATEMALA: Muchísimas gracias.

Señor Presidente; señor Secretario General; miembros de la mesa principal que nos acompañan; señores Representantes Permanentes y Alternos; señores Observadores Permanentes:

Es un placer volver a estar frente a este foro para hablar precisamente de los temas que estaremos tratando en la reunión de Antigua, Guatemala, a la que, como decía en ocasión anterior, los convocamos con los brazos abiertos en la hermosa ciudad de Antigua, que recordamos con su nombre antiguo de muy noble y muy leal Santiago de los Caballeros de Guatemala.

Vengo a conversar esta mañana sobre los temas que están abarcados en el borrador de Declaración que hemos avanzado para consideración de todas las misiones acá presentes y de los Gobiernos que ustedes representan, a fin de que podamos encontrar un texto consensuado y definitivo de cara a la Asamblea General que tendremos allá en Antigua, Guatemala.

Quisiera destacar esta mañana cuáles son algunos de los temas principales que, en gran medida, hacen eco de las palabras que pronunciara yo en el mes de febrero cuando planteé el tema y los subtemas –como decíamos en aquel momento– de lo que podría ser considerada la temática de esta Asamblea General.

Quiero empezar por decir algo que no está escrito exactamente así en la Declaración pero que me parece que es un elemento muy importante que la inspira de manera transversal. Es la idea de que, para darle una respuesta más adecuada al problema de las drogas, debemos de partir de una perspectiva de respeto a la protección de los derechos humanos y de la dignidad humana, elemento articulador de una visión de una política integral de respuesta al problema de las drogas que parte del ser humano. Es esta sin duda alguna la perspectiva ética y política correcta para abordar la problemática de las drogas.

Probablemente no vamos a tener mucho tiempo ni acá ni en Antigua para entrar en un debate de principios o discusiones generales a nivel jurídico, pero déjenme decirles que como una persona que ha creído toda una vida en los derechos humanos y que como Ministro de Relaciones Exteriores me toca encabezar la política exterior de un país como Guatemala, preocupado por el cumplimiento de los derechos humanos en todo el Hemisferio y en nuestro territorio, me parece que es un elemento muy importante. Recientemente estuvimos discutiendo sobre las reformas al sistema interamericano y no puedo dejar de lado la idea de que ese sistema interamericano, con los problemas y dificultades que pueda tener pero también con los avances que ha logrado, nos orienta también sobre este principio de los derechos humanos para toda la acción del sistema continental hemisférico que representamos acá en la OEA.

Entonces, partiendo de esa perspectiva y en cumplimiento de una visión de los derechos humanos o desde los derechos humanos mismos hacia la política de drogas, es que planteamos algunos elementos más concretos.

La Declaración borrador que se les ha distribuido presenta una visión integral del problema de las drogas. ¿Y esto qué quiere decir? Quiere decir que desde una perspectiva de derechos humanos es muy importante ver el problema de las drogas desde su integralidad. Hay una dimensión sobre la que muchas veces conversamos, probablemente sobre la que más hemos conversado como Estados, a saber, la dimensión de seguridad y particularmente de justicia, de que se cumplan las leyes, de que podamos hacer cumplirlas y evitar que grupos criminales se apoderen de nuestros países y se vuelvan tan poderosos que cuestionen la autoridad del Estado. Este elemento, sin duda alguna, debe estar presente en toda discusión del problema de las drogas.

Pero una visión integral también abarca otras dimensiones de la política pública. Quiero empezar por destacar que principalmente y desde una visión de derechos humanos, el problema de las drogas es un problema de salud humana, es un problema de salud pública, es un problema que afecta a los seres humanos. Nos preocupamos por las drogas porque estas tienen efectos dañinos para la salud humana y ese es el principal punto de partida que concierne a todos los países.

Queremos dar una respuesta a las drogas porque no queremos que los seres humanos, nuestros compatriotas, los americanos y americanas que viven en este continente se vean afectados por los problemas de salud que se derivan del consumo y, probablemente mucho peor, de la adicción a las drogas. Entonces, un enfoque integral parte de un enfoque de salud pública y general.

Un segundo elemento importante es el tener que partir de un enfoque también de desarrollo frente al problema. Mucha de la problemática de las drogas no se da únicamente por la seguridad y justicia que enfrentamos sino también por la falta de alternativas económicas para muchas comunidades. Es importante que podamos tener una visión de desarrollo que haga que las comunidades, que hoy se ven articuladas con el crimen, con la economía ilegal y con la economía negra, puedan encontrar un espacio de desarrollo en la economía legal. En un enfoque integral tenemos que partir entonces desde esa visión de seguridad y justicia, pero también desde esta visión de desarrollo.

Cuando uno habla de desarrollo y de seguridad y justicia, cuando uno habla de salud pública, necesariamente está hablando de un ámbito de acción del Estado, que es mucho más amplio que solamente el cumplimiento de la ley. Y es la segunda idea fuerza la que está entonces en esta Declaración, es algo que comentábamos la vez pasada en esta sala: la necesidad de fortalecer el Estado en su integralidad, de tal manera que pueda dar respuestas a todos esos ámbitos de política pública.

Se trata de fortalecer al Estado, no de debilitarlo. Hemos hablado muchas veces de fortalecer al Estado frente a las organizaciones criminales y hacemos lo correcto al expresarlo así. Pero también tenemos que fortalecer a la salud pública y nuestras posibilidades de promover en general el desarrollo comunitario, social y económico. Entonces, un segundo elemento más allá del enfoque integral o una consecuencia de eso es la necesidad de fortalecer la intervención pública en diferentes ámbitos.

Un tercer elemento en esta Declaración es la correcta interpretación también en el pasado dada al valor de la cooperación internacional y hemisférica para enfrentar el desafío de las drogas. No debemos abandonar de ninguna manera la cooperación internacional y la cooperación hemisférica, por el contrario, debemos fortalecer esa cooperación, la que debe ser fortalecida más allá de lo que hemos hecho hasta este momento en seguridad y justicia. Sobre esa cooperación todavía nos falta mucho camino por andar, pero es importante lo que hemos venido haciendo. También debemos de cooperar para innovar en lo que se refiere a nuestras respuestas de salud pública y de desarrollo.

Entonces, hablamos de una cooperación hemisférica, de una cooperación internacional, pero de una cooperación que va más allá del campo de la seguridad y de la justicia. Queremos que se reúnan ampliamente así como reunimos a nuestros organismos especializados en el problema de la seguridad, de la justicia y de las drogas, los organismos especializados en la salud pública y que puedan, a partir de un diálogo y de cooperación hemisférica, discutir cuáles son las mejores alternativas para garantizar una salud pública adecuada con respecto al problema de las drogas.

Está bien que nos reunamos para discutir la problemática del comercio libre en las Américas. Es muy importante que nuestros organismos especializados en el campo económico discutan de qué manera podemos ofrecer alternativas de desarrollo a aquellas comunidades que hemos mencionado anteriormente y a las familias que se ven involucradas en la economía ilegal y en la economía negra. En eso tenemos que también cooperar hemisféricamente.

Una visión de derechos humanos parte de una perspectiva integral del problema de las drogas. Esa perspectiva integral habla de un fortalecimiento de diversos ámbitos de acción del Estado indudablemente. Esa forma de ver distinto al Estado y su intervención nos habla de una cooperación hemisférica cualitativamente superior a la que tenemos en este momento.

Permítanme hablar un poquito en detalle de algunos de estos temas, del problema de la salud pública en particular. Ahí tenemos dos dimensiones que son diferentes. Tenemos el problema de la adicción que numéricamente por suerte no es muy grande en las Américas. Es este problema de salud pública importante, pero dichosamente no es el problema más grave que tenemos. Tenemos también un problema de consumo no adictivo a las drogas y ese también tenemos que enfrentarlo.

En su momento habrá que reflexionar y tener claro cómo vamos a enfrentar tanto el consumo adictivo de drogas como su consumo no adictivo. Algunos le llaman al consumo no adictivo de drogas consumo recreacional de drogas. Es importante discutir de qué manera la salud pública puede responder al consumo recreacional de drogas y no solamente al consumo adictivo.

Otro tema importante sobre el que tenemos que hablar, trata del desarrollo económico y es importante ver qué alternativas podemos dar. Quizá podríamos eventualmente, por ejemplo, considerar en nuestra estrategia hemisférica la idea de que cultivos que hoy se consideran ilegales se legalicen, siempre y cuando se articulen con la economía legal. Creo que la vez pasada comentaba yo cómo la India ha podido avanzar significativamente para que los cultivos de amapola, que en Afganistán son sinónimos del tráfico del opio ilegal, en su caso sean sinónimo de la articulación de la economía local que cultiva la amapola y la industria farmacéutica, porque los opios son un elemento importante de la industria farmacéutica, particularmente los analgésicos.

La India ha podido desarrollar cultivo de amapola en un marco de legalidad. Probablemente podríamos encontrar algunos otros ejemplos en las Américas, donde los cultivos puedan ser articulados con soluciones de salud pública que son legales, a fin de que podamos legalizarlos de alguna manera.

Un elemento importante en cuanto a la seguridad y a la justicia es la prevención de la violencia. Yo creo que hemos puesto un gran énfasis en muchos casos y con bastante éxito en ellos para lograr la interdicción y el control del tráfico de drogas, pero también tenemos que llegar a obtener la prevención de la violencia y de la criminalidad. Hay que decir que en eso no siempre hemos sido tan exitosos.

Un enfoque renovado de seguridad y de justicia parte también de la prevención como un elemento considerable. En el campo de la seguridad y de la justicia el mayor énfasis debe hacerse en el tema del control de las armas y del lavado de dinero. Mucho hemos hablado del control del tráfico de la droga física pero lamentablemente no hemos alcanzado resultados igualmente exitosos, careciendo de indicadores igualmente atinados para poder discutir sobre cuánto hemos logrado en relación con el lavado de dinero y cuánto hemos podido parar el tráfico de armas.

Son estos elementos los que están en la Declaración de manera sucinta. En la práctica estos se resumen en una idea también tan importante como la de los derechos humanos, que es la idea de que debemos de buscar que nuestra política hemisférica en respuesta a las drogas esté inspirada en el conocimiento, en el análisis, en la ciencia, más que –como a veces ha sucedido lamentablemente– en ideologías o en prejuicios. Tenemos que partir del conocimiento científico como en cualquier otro ámbito de la política pública y tenemos que hacer que sean la ciencia y el conocimiento los que guíen nuestra respuesta al problema de las drogas.

En la parte final de la Declaración –y con esto voy concluyendo– estamos sugiriendo que, con base en los elementos que se plantean en ella y en los elementos que las honorables delegaciones puedan agregarle o reformarle, podamos llevar a cabo un proceso de revisión de la estrategia hemisférica de respuesta a las drogas y discutirlo a nivel de una Asamblea General Extraordinaria en el mes de febrero del año 2014.

Nuevamente sugerimos y proponemos que sea Guatemala la anfitriona de este evento al haber sido también la promotora de la idea de empezar a discutir esta temática a nivel de la Asamblea General.

Entonces, esta es la parte sustantiva llamémosla o resolutive, que tiene que ver con acciones. La acción concreta es solicitarle a la Asamblea General que apruebe que, con base en la Declaración y en los elementos ahí contenidos, podamos avanzar en adaptar y actualizar la estrategia de respuesta a las drogas en el Hemisferio, pudiendo así discutir dicha estrategia en una Asamblea General Extraordinaria de la OEA, a celebrarse en el mes de febrero de 2014 en Guatemala. Estos son los elementos centrales que están en la Declaración.

Nos proponemos, con el mejor ánimo, con la mejor disposición, con la mayor buena fe y muy abiertos a escuchar los comentarios, las ideas y los enriquecimientos que seguramente vendrán de todas las honorables delegaciones de los países aquí presentes, para que finalmente, cuando nos veamos en Antigua, nos enfrentemos a un texto que nos represente realmente el consenso fundamental del Continente de cómo avanzar en esta temática tan compleja.

Muchas gracias, señor Presidente, y señor Secretario General.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ministro. Su presentación, por demás interesante, nos impulsa e invita a una reflexión y a un análisis crítico para el diseño e implementación de una política integral para la lucha contra las drogas en el Hemisferio. Estoy seguro de que el proyecto de Declaración de Antigua, Guatemala, al cual usted se acaba de referir de manera amplia y profunda, recibirá la más cuidadosa consideración de parte de los Estados Miembros de esta Organización.

El PREIDENTE: Ha solicitado el uso de la palabra el señor Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Saludamos y agradecemos la presentación que nos ha hecho en estos momentos el señor Canciller de la República de Guatemala. Quisiéramos señalar al respecto que el Perú expresa su agradecimiento por permitir que la región pueda seguir debatiendo sobre una temática tan importante como es el problema mundial de las drogas así como también agradece el esfuerzo del Gobierno de Guatemala en la elaboración del proyecto de Declaración, manifestando su disposición de participar constructivamente en las discusiones que se generen dentro del Grupo de Trabajo encargado de considerar dicho proyecto con miras a su adopción.

En relación con este proyecto de Declaración, el Perú coincide en la necesidad de continuar avanzando de manera coordinada en una política integral contra las drogas y considera asimismo importante el fortalecimiento de la cooperación hemisférica, revitalizando y dando mayor efectividad al principio de responsabilidad común y compartida, incidiendo en el desarrollo de mecanismos e intercambio de información entre países, y subrayando la identificación de un sistema de indicadores que permita medir globalmente los avances de la política de drogas en el Hemisferio.

Es de resaltar también la relevancia de redoblar esfuerzos para prevenir, detectar y sancionar operaciones vinculadas con el lavado de activos, especialmente la operación que proviene de la narcoactividad. En general, en el marco del debate hemisférico sobre las políticas antidrogas, el Perú está dispuesto a escuchar y a dialogar sobre las diversas propuestas y enfoques que los países propongan sobre el tratamiento del problema.

La política peruana sobre drogas se enmarca en la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2012-2016, la cual se caracteriza por su integridad al considerar todos los ejes estratégicos contra el problema mundial de las drogas de manera equilibrada. A partir de la implementación de dicha Estrategia, el Perú está registrando resultados positivos, experiencia que podría ser compartida con los países de la región, a efectos de aportar elementos que sirvan en el combate a este flagelo.

El Perú no considera la legalización de cultivos ilícitos como un factor beneficioso para el desarrollo económico y para la salud, la seguridad y la estabilidad de los países de la región; por el contrario, la política antidrogas peruana promueve la reducción de los cultivos ilícitos a través, entre otros, de los programas de desarrollo alternativo integral y sostenible.

En el ámbito de la demanda, si bien en el Perú no es punible la posesión de drogas para el consumo personal en cantidades limitadas de acuerdo con la ley, ello se debe exclusivamente al enfoque que otorga la política antidrogas basada en una óptica de salud. Bajo dicha óptica, las políticas de salud están dirigidas a reducir y a eliminar el consumo, por lo que ponen énfasis en el

tratamiento, la rehabilitación y la reinserción social de los pacientes antes que en mitigar los daños generados por el consumo y su uso problemático de las drogas.

El Perú es consciente de que las actuales políticas hemisféricas antidrogas no siempre son de fácil implementación para nuestros países, particularmente por la nociva actividad del narcotráfico que no es posible soslayar. Por ello el Perú reafirma la plena vigencia de la actual Estrategia hemisférica sobre drogas y de su Plan de Acción 2011-2015, aprobada hace apenas dos años, cuyo carácter es integral, equilibrado y multidisciplinario. Asimismo, el Perú reconoce que el mecanismo de evaluación multilateral viene monitoreando la implementación del Plan de Acción Hemisférico, siendo un medio que permitirá al 2015 advertir cuáles son las correcciones y modificaciones que se deben efectuar en la elaboración de un nuevo plan de acción.

No obstante, para que ello sea eficaz, resulta indispensable que los Estados nos comprometamos a enviar oportuna y debidamente sus avances en la implementación de dicho plan, incluyendo indicadores que permitan evaluar los resultados en la región de manera global. El Perú reitera su voluntad de diálogo en materia de lucha contra el problema mundial de las drogas y considera que la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CIDAD) es el espacio apropiado para dar seguimiento al debate que resulte en Antigua, Guatemala, y que en el mismo marco de esta Comisión se lleve a cabo la elaboración del Plan de Acción Post-2015.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Otorgamos el derecho a intervenir en esta ocasión a la Representación de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Saludamos al Canciller de Guatemala y agradecemos la presentación de este proyecto de Declaración, reconociendo en él ese enfoque integral que dirige todas las propuestas y afirmaciones allí incluidas como el abordaje del tema del combate a la droga mirado como un asunto de salud pública; el énfasis que se está haciendo en el tema de los derechos humanos y, muy importante, el freno a la violencia. Así que nosotros, nuestra Delegación y nuestro Gobierno, con un compromiso con la lucha contra las drogas, manifestamos nuestro propósito de contribuir de manera constructiva en el debate.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Venezuela. Agradecemos mucho los comentarios iniciales que sobre esta propuesta se han venido haciendo. Otorgamos la palabra a la Representación de Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

De nuevo subrayamos y reiteramos nuestra complacencia, señor Ministro, por el serio trabajo contenido en un documento que, sin duda alguna, es un punto de partida que va a ordenar y a propiciar una constructiva reflexión en esta temática. Queremos reiterar igualmente la disposición de nuestro país a contribuir a esa reflexión y a ofrecer todo el apoyo pertinente de experiencia y de análisis. Vemos como muy interesante la perspectiva de la concepción integral de la problemática.

Ha señalado usted los ejes fundamentales, los eslabones; habrá puntos en los cuales obviamente el debate se centrará en elementos como los precursores químicos. Nos parece que es un tema que también debe estar incluido al lado del tema de tráfico de armas y del control del lavado de activos, etcétera. Pero es muy importante y relevante ver en esta perspectiva cómo se destaca el eje de la prevención de la violencia en ese matiz y énfasis que usted plantea. Obviamente es un lugar común en el mundo unir todos nuestros esfuerzos necesarios para resolver el tema de salud, para lograr la rehabilitación de tanto joven que ha caído en esta terrible situación y para lograr vencer y quebrar la estructura de la dependencia, de la adicción.

Atención especial concitará el tema de cómo prevenir la violencia y se tocan algunos aspectos como el relativo al control de tráfico de armas que es fundamental. Desde luego los paraísos fiscales donde se nutren las grandes masas de dinero que alimentan movimientos alzados en armas, mafias, delincuencia transnacional, esos constituirán otro tema para romperle la columna vertebral, el espinazo a esas estructuras criminales. Pero consideramos que el gran énfasis de poder encontrar caminos para prevenir esa violencia, para evitarla, para remediarla, pues va a ser sustancial. Existen casos muy relevantes de países que han logrado mitigarla, otros que no. De manera que yo creo que ahí va a haber un punto de reflexión sumamente importante.

Quizás, si me lo permite usted, señor Ministro, sería interesante poder tener una ilustración adicional; pero desde luego, entiendo que van a haber muchas oportunidades sobre el aspecto relativo a la parte que se refiere a la legalización, para fines medicinales, de algunos cultivos ilícitos. Usted señalaba la experiencia hindú y otras posibilidades internacionales. Quizás, si lo permiten el tiempo y las posibilidades, quisiera poder tener una explicación adicional en esta materia.

Gracias, señor Ministro, de nuevo por documento tan serio e importante que nos va a permitir complementar y ampliar el análisis una vez se tenga el resultado del estudio que ya ha mencionado el Secretario General.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señor Embajador de Colombia. Para continuar refiriéndose a la exposición del señor Ministro, le otorgamos el uso de la palabra al señor Embajador del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

On behalf of the Canadian Delegation, I'd like to thank Minister Carrera for the excellent and informative presentation. We are very confident that the Government of Guatemala will host a very high-quality event and, as Minister Ablonczy mentioned, my government stands ready to assist in any way possible to ensure a successful and productive General Assembly session.

As Minister Ablonczy mentioned in her remarks, as part of our deepening engagement in the Americas, Canada has made important contributions to work with partners to strengthen security and institutions, including as a partner in the hemispheric fight against transnational organized crime and drug trafficking, and we have also been a leading contributor to the work of the Organization of American States regarding hemispheric security.

Last year, Mr. Chairman, at the Summit of the Americas in Cartagena, our leaders identified the threat of illicit drugs as among the most important challenges facing this hemisphere. We

certainly hope that the upcoming General Assembly session will provide an opportunity to take a comprehensive look at illicit drugs and all interrelated factors, including the role of social exclusion, money laundering, corruption, and impunity.

So, again, I thank Minister Carrera for launching this important subject and we look forward to working with the Guatemalan Delegation and all countries around this table over the next two months towards a very successful General Assembly session in Antigua, Guatemala.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Concedemos el derecho a intervenir a la Delegación de Haití.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Merci Monsieur le Président.

Je voudrais, au nom des pays de la CARICOM vous souhaiter une fois de plus, Monsieur le Ministre des affaires étrangères du Guatemala, la plus cordiale bienvenue.

Je voudrais également commencer par vous féliciter, ainsi que votre Mission ici pour le rôle proactif joué en nous soumettant un projet de Déclaration de la prochaine Assemblée générale.

En effet comme tout le monde le sait, le problème de la drogue nous interpelle tous. C'est pourquoi nous pensons que la lutte contre le trafic de la drogue ne doit pas être la bataille d'un pays, mais une bataille organisée par la coordination de nos efforts pour des résultats efficaces et concrets. Il est aussi important de souligner les efforts néfastes de la drogue sur nos jeunes qui représentent l'avenir de notre Continent. En ce sens tous les pays de la CARICOM continuent de plaider pour l'établissement de mesures d'accompagnement pour la création d'opportunités économiques en vue de dissuader les jeunes d'éviter cette façon rapide de revenus.

Monsieur le Président, je ne saurais pas terminer sans mentionner de manière particulière la vulnérabilité des pays de la région notamment la région de la Caraïbe. Aussi ma Délégation souhaite, au nom des pays de la CARICOM, qu'un accent spéciale soit aussi mis sur l'accompagnement indispensable dans leurs efforts pour lutter contre le trafic de la drogue et au nom de tous les pays de la CARICOM. Une fois encore, je vous remercie pour votre présence.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Ahora le corresponde intervenir a la Representación de México.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

A nombre de la Delegación de México y de las delegaciones en general de la Asociación Latinoamericana de Integración, Grupo ALADI, quisiera agradecer la presencia en esta sesión del Ministro Carrera Castro y su disposición a venir personalmente a presentarnos la visión y los enfoques que permean el proyecto de Declaración.

La Delegación de México quiere aprovechar para reiterar a la Delegación de Guatemala y al Ministro Carrera Castro la mejor disposición de contribuir constructivamente al examen de este proyecto de Declaración que entiendo se iniciará muy próximamente. Sobre el texto de este proyecto

de Declaración quisiera nada más destacar que apreciamos mucho la presentación que hace ahora el Ministro Carrera sobre el enfoque de integralidad que estaría persiguiéndose en el conjunto del mismo.

Muchas gracias, Presidente, y muchas gracias, señor Ministro.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Otorgamos la palabra a la Representación de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Vaya un respetuoso saludo al señor Canciller de Guatemala y a quienes le acompañan.

En este caso pido la palabra en nombre del Sistema de Integración Centroamericana, Grupo SICA, el que estoy representando, ya que como es del conocimiento de todos, a Costa Rica le está tocando coordinarlo, en concordancia con lo que llaman Presidencia Pro t empore.

Este esfuerzo de Guatemala creo que refleja la preocupaci on no s olo de ella sino tambi en de todos los pa ses de la regi on sobre este problema que, como ustedes saben, conforme a las pol ticas, con un alto grado de eficacia comenzaron tanto en Colombia como en M xico contra estos grupos de la droga.

Estos grupos de la droga tomaron y exploraron nuevas rutas y fue Centroam rica esa ruta la escogida, con el grave problema de que de paso de una ruta ya algunos de nuestros pa ses se convirtieron en bodega. Y como ustedes saben mejor que este servidor, esos grupos tambi en cambiaron la estrategia: en lugar de pagar con efectivo, pagar con droga. L gicamente que la expansi on es muy grande con relaci on al tama o de nuestros peque os pa ses.

De manera que esta iniciativa de Guatemala reviste la mayor importancia y estoy seguro de que ella jugar  un papel destacado tambi en ante esta actitud en que est n todos nuestros pa ses grandes y peque os. M s que de una lucha se trata de guerra, en realidad, contra la droga. Ojal  que los resultados, que es lo que siempre le preocupa a uno, se vean a la brevedad posible, ya que estos grupos siempre andan adelante, de manera que cuando se les cierra un portillo, ellos abren dos.

En todo caso, este esfuerzo de Guatemala es muy positivo y desde luego que el Grupo SICA lo apoya con entusiasmo y desea que a la belleza de Antigua, Guatemala, se sume el  xito de la reuni on el pr ximo junio.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, se or Embajador de Costa Rica.

El PRESIDENTE: Agradecemos mucho los comentarios vertidos sobre la propuesta. No habiendo otras solicitudes de palabra para referirse al tema en consideraci on, sugiero ahora que el Consejo Permanente tome nota de la presentaci on del se or Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala sobre el proyecto de Declaraci on de Antigua, y que  ste sea considerado por el Grupo de Trabajo que se ha integrado para ello en el  mbito de la Comisi on Preparatoria de la Asamblea General. As  queda, pues, acordado. Acordado.

Señor Ministro, le reiteramos nuestro agradecimiento por su visita de esta mañana. Permítanos rendir nuevamente un tributo aquí a la ciudad que será sede de nuestra Asamblea General, Antigua, a la que Miguel Ángel Asturias la calificara de un horizonte limpio y de viejo vestido colonial. Estamos seguro de que en esa bella ciudad, arropada por la calidad y la calidez del pueblo guatemalteco y galardonada con su agradable clima, podremos avanzar en deliberaciones fructíferas sobre los temas importantes en la agenda hemisférica, afianzando, además, los lazos que nos unen por la historia y por el interés común de un futuro mejor para todos.

No habiendo ningún otro tema que tratar, se da por concluida la presente sesión.

Se levanta la sesión.

ISBN 978-0-8270-6026-5